

ACTA PODER (AUTORIZACIÓN DOMICILIO ELECTRONICO – PARA LETRADOS PATROCINANTES (SIN PODER):

QUIEN SUSCRIBE DNI N° CON DOMICILIO REAL EN LA CALLE..... INTERVINIENTE EN LA CAUSA DE ACTOR/DEMANDADO/TERCERO EN LOS AUTOS CARATULADOS: "....." EXPTE N°..... EN TRAMITE POR ANTE EL JUZGADO, CONFIERE PLENO DERECHO DE ACTUACIÓN A MI LETRADO PATROCINANTE DR.T°.... F°.... RESPECTO DEL CASILLERO VIRTUAL EN QUE ESTE HA CONSTITUIDO DOMICILIO ELECTRÓNICO, PARA TODAS LAS PRESENTACIONES REALIZADAS ELECTRÓNICAMENTE, OTORGANDO SUFICIENTE PODER AL SOLO EFECTO DE LO DISPUESTO POR EL ACUERDO SCBA 3540/2011, ART. 3 DEL ANEXO ÚNICO, Y LA RES. SCBA 1827/2012 ART. 4, FIRMADO PARA CONSTANCIA A CONTINUACIÓN POR ANTE MI DE LO QUE DOY FE. SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE..... A LOS DIAS DEL MES DE.... DE 2015.-

*(Este es un modelo de acta que deben firmar nuestros clientes en los expedientes que **estamos como patrocinantes**, luego de denunciar y adherirnos al sistema electrónico. Deben presentarse con el cliente en mesa de entradas con dni para que certifiquen la firma. En algunos juzgados van solo con dni y lo realizan los empleados judiciales. Deben averiguar que postura tiene cada juzgado ya que aun no hay criterios unificadores.)*